



JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

CONTENIDOS

- EMPRESA E INDUSTRIA
- EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES
- TRANSPORTES
- BÚSQUEDA DE SOCIOS
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AGENDA

LA NATURALEZA CAMBIANTE DE LAS RELACIONES LABORALES, LA ECONOMÍA COMPARTIDA, LOS CONTRATOS A 0 HORAS Y EL SALARIO DIGNO

El Comité Económico y Social acogerá esta conferencia sobre las relaciones laborales, cuyo propósito es explorar el impacto de los cambios en el mundo laboral para los trabajadores, consumidores y empresas, analizar los vacíos regulatorios, así como cómo gestionar el vacío en derechos, sistemas de protección y obligaciones impositivas y de la Seguridad Social.

Organiza: Comité Económico y Social

Fecha: 31.03.2016

Lugar: Bruselas

Más información.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

CONCURSO FOTOGRÁFICO EUROPEO PARA AFICIONADOS Y PROFESIONALES "IMAGINA EUROPA SIN FRONTERAS"

El objetivo de este concurso es que los fotógrafos aficionados y profesionales capturen en una

La Comisión pone en marcha una consulta pública sobre el pilar europeo de derechos sociales

La Comisión Europea ha presentado un primer esbozo del pilar europeo de derechos sociales y pone en marcha una amplia consulta pública.



La Comisión Europea ha presentado un esbozo preliminar del [pilar europeo de derechos sociales](#), que el presidente Juncker anunció en septiembre del año pasado, y pone en marcha una amplia [consulta pública](#) para recabar opiniones y reacciones de otras instituciones europeas, autoridades y parlamentos nacionales, interlocutores sociales, partes interesadas, sociedad civil, expertos del mundo académico y ciudadanos. Esta iniciativa está dirigida a la zona del euro, si bien permite adherirse a los demás Estados miembros si así lo desean. La consulta en línea estará abierta hasta finales de 2016 y, una vez finalizada, se presentará una versión consolidada del pilar europeo de los derechos sociales.

El pilar europeo de derechos sociales establecerá una serie de principios esenciales para apoyar unos mercados laborales y unos sistemas de protección social que funcionen correctamente. Tal como se pidió en el [Informe de los cinco presidentes](#) titulado «Completar la Unión Económica y Monetaria de Europa», es necesario centrarse más en los resultados en materia social y de empleo como parte de un proceso más amplio de convergencia al alza hacia unas estructuras económicas más resistentes dentro de la zona del euro.

El objetivo de la consulta lanzada por la Comisión es evaluar el actual acervo social de la UE, a fin de reflejar las nuevas tendencias en los modelos de trabajo y en la sociedad y recabar puntos de vista y reacciones sobre los principios señalados en el esbozo preliminar del pilar. Los resultados de la consulta contribuirán a su diseño final y ayudarán a definir el alcance de la actuación futura cuando sea necesario.

Una vez adoptado, el pilar debe convertirse en un marco de referencia para examinar la situación social y de empleo de los Estados miembros participantes, así como para impulsar reformas a nivel nacional y servir de guía para una convergencia renovada dentro de la zona del euro.

foto su propia interpretación de este asunto. Un jurado compuesto seleccionará las tres mejores fotos, y además el público podrá seleccionar online a un cuarto ganador a través de la página de Facebook a partir de septiembre.

El premio se compone de material fotográfico por valor de hasta 2.000€ y un viaje a Bruselas para 2 personas durante 3 días.

Plazo: 30.06.2016

Puede consultar más información sobre el concurso [aquí](#).

BÉLGICA-BRUSELAS:

SERVICIOS LOGÍSTICOS DE GESTIÓN DE BIENES INMOBILIARIOS

El presente contrato consiste en prestar servicios logísticos de gestión de bienes inmobiliarios en almacenes, así como diversas intervenciones «in situ» o en el almacén.

Duración: 48 meses

Plazo: 11.04.2016 (17:30)

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

ITALIA-TURÍN: SERVICIOS DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE LA ETF EN LA REPÚBLICA DE ARMENIA

La ETF pretende celebrar un contrato marco de servicios para apoyar localmente la implementación de sus actividades en la República de Armenia. Servicio A: organización de reuniones relativas al proyecto tales como talleres, seminarios, conferencias, visitas de estudio en los ámbitos de trabajo de la ETF. Servicio B: prestación de una serie limitada de servicios relacionados con eventos. Servicio C: apoyo a las actividades de creación de redes de la ETF en la República de Armenia.

Duración: 48 meses

Plazo: 18.04.2016

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

EMPRESA E INDUSTRIA

Los Estados miembros acuerdan el intercambio automático de informaciones sobre las declaraciones fiscales de las empresas multinacionales

La Comisión acoge positivamente el acuerdo político adoptado el pasado 8 de marzo entre los Estados miembros relativo al intercambio automático de informaciones financieras de naturaleza fiscal sobre las empresas multinacionales, conocidas bajo el nombre de “declaraciones de país a país”, bajo reserva del examen favorable del Parlamento británico.

Estas nuevas normas se aplicarán a las empresas multinacionales que ejerzan sus actividades en varios países de la UE. Una vez que el acuerdo entre en vigor, todos los Estados miembros dispondrán de la información que necesiten para proteger sus intereses fiscales y luchar eficazmente contra las empresas que buscan escapar del pago de impuestos.

Pierre Moscovici, Comisario de asuntos económicos y financieros, ha afirmado que “estoy satisfecho con el acuerdo, que constituye una nueva etapa hacia un reforzamiento de la transparencia en el ámbito fiscal. El intercambio automático de información sobre las declaraciones de país a país suministrará a las autoridades nacionales los elementos de información necesarios para luchar contra las estructuras de planificación fiscal agresivas. Tras el acuerdo sobre las declaraciones fiscales realizado en octubre del pasado año, este acuerdo es una nueva señal importante que indica que la UE está dispuesta a alcanzar su objetivo común de conseguir una fiscalidad justa y efectiva”.

Las nuevas normas tienen en consideración el acercamiento político y económico actual a nivel mundial en materia de fiscalidad y de empresa, y viene a sumarse a la implementación de las directivas de la OCDE sobre la erosión de la base impositiva y la transferencia de beneficios. Estas normas responden también a las preguntas formuladas por el Parlamento Europeo y otras partes interesadas a favor de una mayor transparencia. La Eurocámara está siendo en estos momentos consultada sobre esta propuesta, cuya adopción final por el Consejo está prevista para mayo.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

Publicado el Informe de 2015 sobre Igualdad entre Mujeres y Hombres

La Comisión Europea publica su [informe](#) anual sobre Igualdad entre Mujeres y Hombres en la UE, donde analiza los resultados de la Estrategia 2010-2015 sobre esta materia.

La igualdad entre mujeres y hombres es uno de los valores fundamentales de la UE y su promoción es una obligación consagrada en el Tratado. Para cumplir con estos objetivos, la Comisión Europea adoptó la [Estrategia 2010-2015 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres](#) como un marco coherente para guiar su acción durante ese período. Recientemente, la Comisión ha publicado un informe en el que se hace balance de los logros de la UE en 2015 en las seis áreas prioritarias marcadas por dicha Estrategia.

Este informe proporciona un punto de referencia para el seguimiento y la evaluación de las futuras acciones y contiene estadísticas sobre los puntos de partida de los Estados miembros. Además, al poner de relieve buenas prácticas en los Estados miembros y proyectos innovadores que la UE ha promovido o apoyado, el informe también tiene como objetivo ser una fuente de inspiración para el trabajo futuro.

El pasado mes de diciembre, la Comisión publicó su [Acuerdo Estratégico para la Igualdad de Género para el período 2016-2019](#). Esta estrategia tiene en cuenta la resolución del Parlamento Europeo sobre la Estrategia de la UE para la Igualdad entre Mujeres y Hombres post-2015, el Pacto Europeo para la Igualdad de Género para los años 2011-2020 y la Estrategia 2010-2015 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y confirma el compromiso continuo de la Comisión con la igualdad de género como un valor fundamental de la UE. En el nuevo acuerdo estratégico se enumeran los puntos de acción clave que siguen en vigor para los próximos cuatro años, con plazos e indicadores claros para el seguimiento. También, se hace hincapié en la necesidad de integrar una perspectiva de igualdad de género en todas las políticas de la UE así como en los

TRANSPORTES

La UE abre las negociaciones con China y Japón para nuevos acuerdos de seguridad

Tan sólo tres meses desde su aprobación por la Comisión Europea, la Estrategia de la Aviación ha comenzado a ofrecer sus primeros resultados.

La pasada semana el Consejo autorizó a la Comisión Europea a iniciar las negociaciones con China y Japón en vista de la celebración de acuerdos bilaterales en el ámbito de la seguridad aérea. Tales alianzas buscan mejorar este aspecto en todo el mundo y contribuir a la competitividad global de la industria de la aviación europea mediante la reducción de los trámites burocráticos para facilitar las exportaciones.

Dichos acuerdos ofrecerán a las empresas europeas nuevas oportunidades de negocio en China y Japón, dos naciones aeronáuticas clave; lo que significa más crecimiento y empleo en Europa, una de las prioridades del presidente Juncker. Estas alianzas son sólo un pilar de la ambiciosa política exterior de aviación dentro de la nueva Estrategia en 2016. La UE ya ha concluido con éxito acuerdos bilaterales de seguridad aérea con Estados Unidos, Brasil y Canadá.

La aviación es un fuerte impulsor del crecimiento económico, el empleo, el comercio y la movilidad de la Unión Europea ya que desempeña un papel crucial dentro de la UE puesto que refuerza su posición de liderazgo global.

Búsqueda de socios

Erasmus +

La Agencia de Desarrollo turca Ahiler busca socios para un proyecto que, dentro del programa Erasmus +, pueda enmarcarse en la Acción Clave 2: proyectos de asociación estratégica para la educación de adultos en materia de formación en emprendimiento.

Fecha límite: **31 de marzo de 2016.**

Para más información no dude en ponerse en contacto con nosotros.

